



El objetivo de alcanzar un estado de conservación favorable, más cerca

La población de lince ibérico creció un 19% en 2024 respecto al año anterior

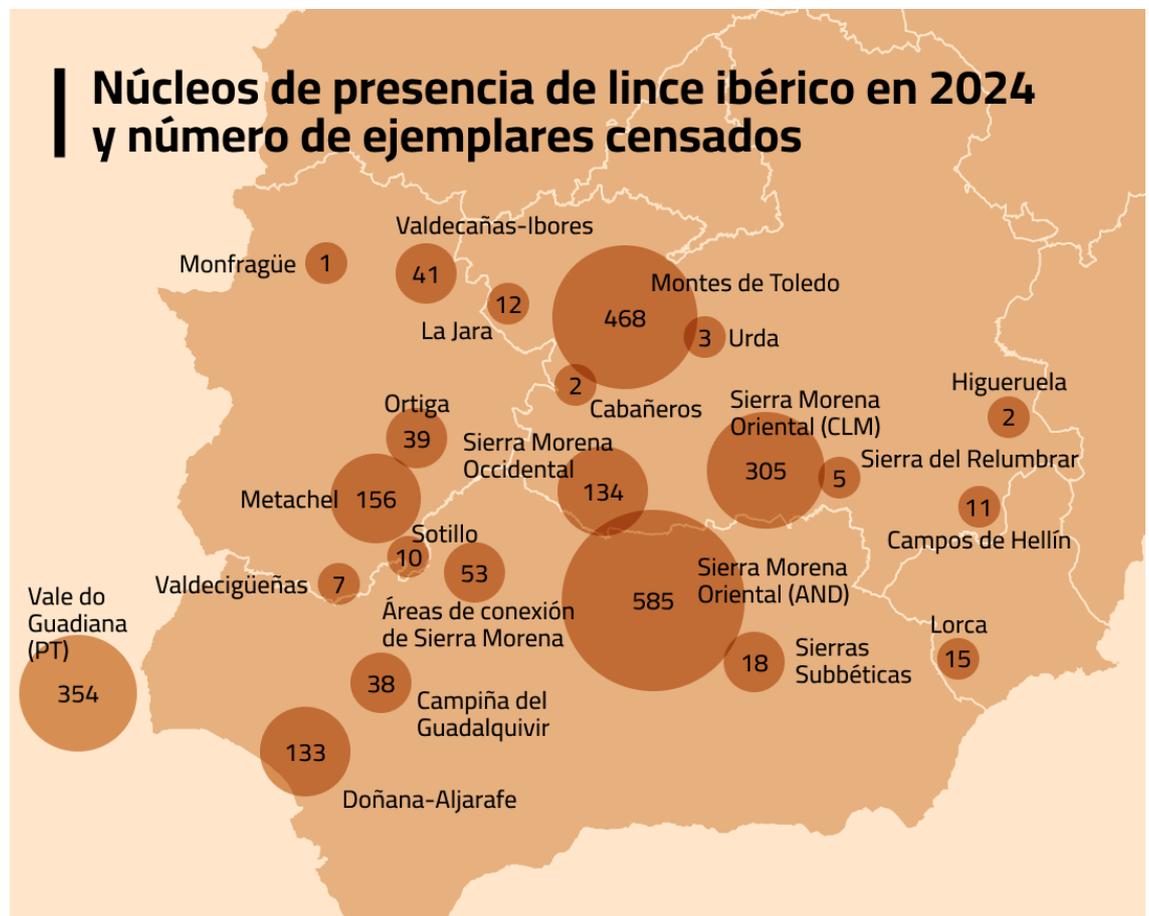
- El censo total de lince alcanza los 2.401 individuos, con 1.557 adultos o subadultos y 844 cachorros nacidos en 2024
- El número de hembras reproductoras se situó en 470 en toda la Península Ibérica, siendo Castilla-La Mancha la comunidad autónoma con mayores tasas de productividad
- Los trabajos de cría en cautividad han permitido liberar 403 lince desde 2011 hasta 2024 en nuevas áreas de reintroducción aprobadas por el grupo de trabajo en Castilla y León y Castilla-La Mancha
- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico gestiona dos de los cuatro centros de cría en cautividad existentes

22 de mayo de 2025- La población de lince ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal durante 2024 alcanzó un nuevo registro máximo desde que se tienen datos precisos de seguimiento, llegando a los 2.401 individuos censados. Esta cifra supone un incremento del 19% de sus poblaciones entre 2023 y 2024 y evidencia una tendencia demográfica positiva y continuada en los últimos 20 años de seguimiento y actuaciones conducentes a reducir su riesgo de extinción. Los datos precisos de este nuevo censo se recogen en el [informe elaborado](#) por el grupo de trabajo del lince ibérico, que coordina la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y que está compuesto por representantes de las comunidades autónomas españolas y el Instituto de Conservación de la Naturaleza y los Bosques (ICNF) de Portugal.

El informe detalla las cifras obtenidas en los trabajos de campo desarrollados por los equipos de seguimiento de las comunidades autónomas y el ICNF. El total de lince ibérico censados durante 2024 en toda su área de distribución ibérica fue de 2.401 repartidos entre España, con 2.047 individuos totales (85,3%), y Portugal, con 354 individuos (14,7%). Las comunidades autónomas españolas que albergan



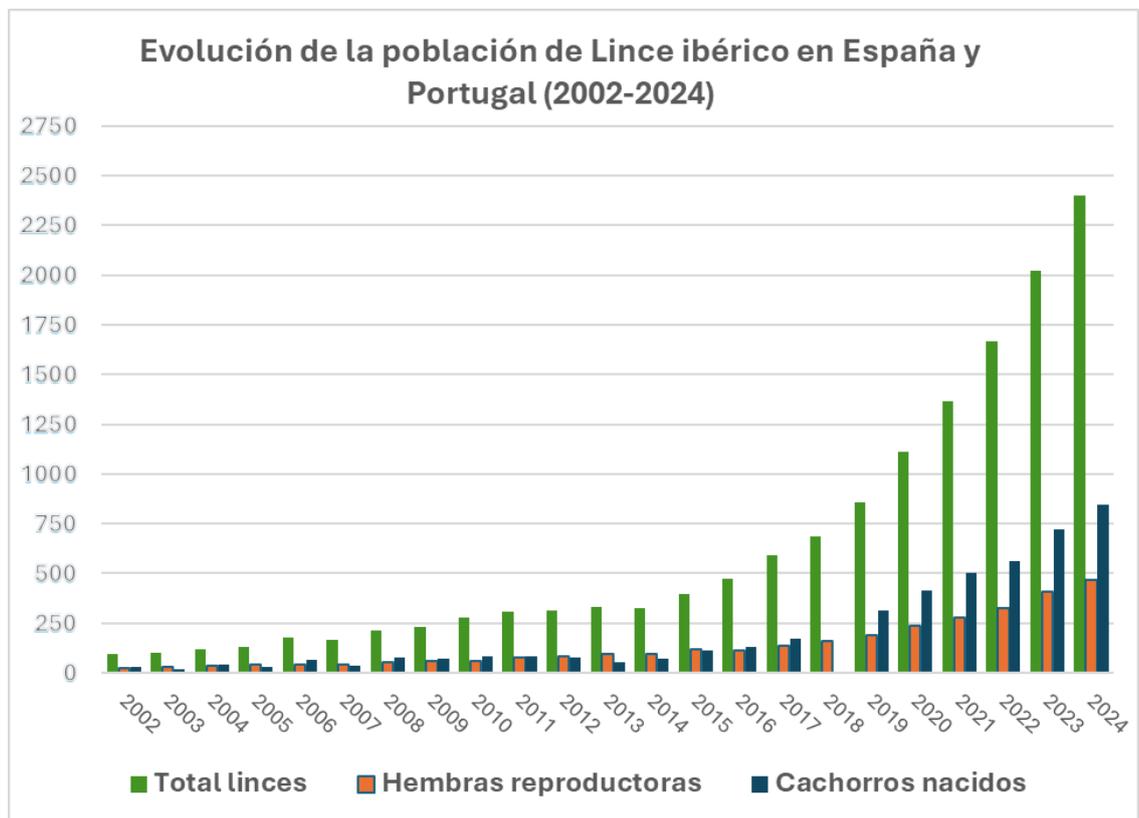
poblaciones estables de la especie son cuatro. Castilla-La Mancha acogió 942 ejemplares, lo que supone el 46,0% de la población española mientras que en Andalucía se registraron 836 lince (40,8%). Las tres principales áreas geográficas para el lince ibérico se encuentran en Sierra Morena con 1.082 individuos contabilizados, en núcleos compartidos por las comunidades autónomas de Andalucía (638 ejemplares en los núcleos de Sierra Morena Oriental en Jaén y Córdoba, y 53 en áreas de conexión de Sierra Morena) y en Castilla-La Mancha (444 lince en las zonas varios núcleos de las provincias de Ciudad Real y Albacete). En Extremadura se censaron 254 ejemplares y en la Región de Murcia 15.



Del total censado, 1.557 lince fueron adultos o subadultos que presentaron una distribución de sexos muy equilibrada (708 machos y 706 hembras que pudieron ser sexadas). El número de hembras reproductoras o territoriales en 2024 ascendió a 470, 64 más que en 2023. Esta cifra se acerca paulatinamente a las 750 hembras reproductoras que se considera como uno de los objetivos demográficos a alcanzar para considerar que el lince se encuentra en un estado de conservación favorable.



El número de cachorros nacidos en 2024 se incrementó hasta los 844, con una tasa de fecundidad de 1,8 calculada como el número de cachorros nacidos entre el número de hembras territoriales.



La población de lince continúa expandiéndose, tanto numérica como territorialmente. Ya son 17 las áreas geográficas distintas donde la especie se reproduce. La tendencia de la población es positiva y continua desde 2015, lo que permite afianzar la reducción del riesgo de extinción del lince ibérico. En un período de 23 años, la población ha pasado de menos de 100 ejemplares contabilizados en 2002 a más de 2.400 en 2024. Y en los últimos años el incremento es aún más destacable, puesto que en 2020 la población total era de 1.111 lince y cuatro años más tarde se han añadido casi 1.300 individuos más a la población ibérica a una tasa de crecimiento anual del 29% en promedio.

El informe técnico elaborado en el seno del grupo de trabajo del lince ibérico en España y Portugal, conformado por las administraciones ambientales competentes [puede ser consultado en la página web del MITECO](#).



COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

El aumento de la población del lince ibérico en España y Portugal está convirtiéndose en uno de los mejores ejemplos de éxito de un programa de conservación de especies amenazadas. Los buenos resultados se están logrando gracias a los esfuerzos coordinados realizados tanto por las administraciones públicas competentes, como por entidades sectoriales interesadas, propietarios y gestores de fincas privadas y sociedad en general. La contribución financiera de las administraciones españolas y portuguesas y de la Unión Europea, a través del programa LIFE, también ha sido clave para conseguirlos. No obstante, aún queda un importante camino por recorrer para alcanzar el estado de conservación favorable del lince ibérico, como especie endémica ibérica para con la que España y Portugal tienen una responsabilidad exclusiva a nivel global.

Aún son varios los retos a los que hacer frente para asegurar la evitación del riesgo de extinción. Las tasas de mortalidad no natural aún son relevantes y en 2024 se detectaron 214 muertes de lince, de las que 162 (75,4%) fueron por atropello en infraestructuras viarias. Esto pone de manifiesto la importancia de avanzar en los trabajos de aplicación de la Estrategia de conservación del lince ibérico en España y Portugal, aprobada en 2024 por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, y de la Estrategia Española de Infraestructura Verde y de Conectividad y Restauración Ecológicas, para mejorar la desfragmentación de hábitats entre núcleos geográficos donde se asienta la especie en nuestro país.

CRÍA EN CAUTIVIDAD

Los trabajos de cría en cautividad y la reintroducción de lince ibérico están resultando esenciales en los últimos 15 años para la recuperación del lince. La cría en cautividad supone un esfuerzo económico muy importante para las administraciones que vienen sufragando este coste con medios propios, que son el ICNF de Portugal en el centro de cría de Silves, la Junta de Andalucía en el centro de La Olivilla (Jaén) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) del MITECO en los centros de Zarza de Granadilla (Cáceres) y El Acebuche (Huelva).

Desde que en 2011 comenzaran las primeras liberaciones al medio natural de individuos nacidos en cautividad, hasta 2024 se han reintroducido 403 ejemplares en distintas áreas que cuentan con condiciones ecológicas y socioambientales favorables para acoger lince ibéricos. A las áreas de reintroducción inicialmente



seleccionadas para la liberación de lince en Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Portugal, se han incorporado en los últimos años nuevas zonas de reintroducción aprobadas por el grupo de trabajo del lince ibérico que coordina la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del MITECO. En 2023 fue la Región de Murcia la que se incorporó a este programa de reintroducción y en 2025 ha sido Castilla y León la que ha iniciado los trabajos de liberación de lince en el Cerrato Palentino. En próximos años se plantea ampliar la extensión de presencia de la especie mediante la aprobación de nuevas áreas y el inicio de los trabajos de reintroducción, tanto en nuevas comunidades autónomas, como en nuevos núcleos de Andalucía y Castilla-La Mancha, lo que contribuirá a reducir el riesgo de extinción del lince ibérico.